

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la Orden de 21 de septiembre de 2009, por la que se nombra a los vocales de la Comisión Técnica del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz).

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9, apartado 2.e), del Decreto 123/2008, de 29 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, se procede a dar publicidad a la Orden de la Consejera de Cultura que a continuación se transcribe:

«ORDEN DE LA CONSEJERA DE CULTURA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS VOCALES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE BAELO CLAUDIA, SITO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA (CÁDIZ)

El Decreto 129/1989, de 6 de junio (BOJA núm. 57, de 15 de julio), por el que se crea y regula el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, dispuso en su artículo 2 la creación de una Comisión Técnica como órgano consultivo y de asesoramiento en materias de su competencia, correspondiendo el nombramiento de sus vocales a la persona titular de la Consejería de Cultura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 8 del referido Decreto.

La Comisión Técnica está compuesta por el Director del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia como Presidente, ocho vocales de libre designación nombrados por la persona titular de la Consejería de Cultura por un período de tres años, de entre expertos de reconocido prestigio en el campo de la Arqueología, el Urbanismo, la Geología, la Botánica y demás disciplinas que incidan en el mejor conocimiento de la Zona Arqueológica, actuando como Secretario el responsable de Administración del Conjunto Arqueológico.

Por todo ello, a propuesta de la Dirección del Conjunto Arqueológico, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

D I S P O N G O

El nombramiento por un período de tres años de los siguientes Vocales de la Comisión Técnica del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia:

Don Ramón Fernández-Baca Casares.
Doña Carmen García Rivera.
Don Daniel Baloup.
Doña Almoraima Gil Montero.
Don José María Pérez Alberich.
Don Javier Verdugo Santos.
Doña Alicia Arévalo González.
Doña Esther Gordo Sánchez.

En Sevilla, a 21 de septiembre de 2009. La Consejera de Cultura, Rosario Torres Ruiz.»

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.- La Directora General, Guadalupe Ruiz Herrador.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alfonso Mulero Mendigorri.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 29.5.2009 (BOE de 22.6.2009 y BOJA de 18.6.2009), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Alfonso Mulero Mendigorri del Área de Conocimiento de «Análisis Geográfico Regional» del Departamento de «Geografía y Ciencias del Territorio».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 13 de octubre de 2009.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueiras.

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Giuseppe Vittorio Cultrone Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26.6.2009 (Boletín Oficial del Estado de 23.7.2009), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Cristalografía y Mineralogía, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Giuseppe Vittorio Cultrone, con Documento Nacional de Identidad número X-2442037-N, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Cristalografía y Mineralogía, adscrito al Departamento de Mineralogía y Petrología de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde

el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 5 de octubre de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2009, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alfonso Montes Rodríguez Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 2009 (BOE de 8.6.2009), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Alfonso Montes Rodríguez Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de Análisis Matemático, adscrita al Departamento de Análisis Matemático.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de octubre de 2009.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2009, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Rivera Fernández Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de junio de 2009 (BOE de 11.7.2009), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Manuel Rivera Fernández Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de Derecho Civil, adscrita al Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de repo-

sición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de octubre de 2009.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2009, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Norge Cruz Hernández Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24.6.09 (BOE de 11.7.09), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Norge Cruz Hernández Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física Aplicada I.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de octubre de 2009.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2009, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María López Gutiérrez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24.6.09 (BOE de 11.7.09), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.